



ISABEL CANTERA CUARTAS, Secretaria del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias.

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, en su Sesión Ordinaria celebrada el 02 de diciembre de 2016, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:-----

5.- ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Cede la palabra la Sra. Presidenta al Sr. Gerente, quien da cuenta de que por parte de la Intervención de la Entidad, con fecha 14 de noviembre de 2016, se ha emitido el informe número 0272/2016, de conformidad con lo dispuesto en la Base de Ejecución 35ª del Presupuesto del Consorcio de Aguas de Asturias aprobado para el ejercicio de 2016, mediante acuerdo de su Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el 11 de agosto de 2016, denominada "Información presupuestaria a remitir a la Junta de Gobierno, a la Presidencia de la Entidad y a otros Organismos", en desarrollo de lo regulado en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y la regla 52 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y que literalmente dice lo siguiente: "*La Intervención del Consorcio de Aguas de Asturias remitirá a la Junta de Gobierno, por conducto de la Presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería, así como de su situación, referida a la ejecución durante el primer semestre del ejercicio antes del 30 de septiembre, o en el momento en que se celebre sesión la Junta de Gobierno.*"

Por tanto, en ejecución de lo dispuesto en la citada Base, la Intervención remitió a la Presidencia del Consorcio, para su traslado a la Junta de Gobierno de la Entidad en la primera sesión que ésta celebre, prevista para principios del próximo mes de diciembre, información relativa a: en primer lugar, el Estado de Ejecución de los presupuestos de ingresos y de gastos, a 30 de septiembre de 2016; en segundo lugar, el Acta de Arqueo correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2016; y finalmente, el Diario de operaciones de tesorería correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de los corrientes. Además, en el citado informe, se adjuntaba el Estado de Ejecución de los presupuestos a fecha 30 de septiembre de 2016, así como la variación de la ejecución presupuestaria desde el 30 de junio al 04 de septiembre, así como,

un avance del estado de liquidación del presupuesto corriente a 14 de noviembre de 2016, y una estimación de liquidación a 31 de diciembre de 2016.-----

Se recoge a continuación un cuadro con las principales magnitudes referidas al Estado de ejecución del vigente Presupuesto a fecha de 30 de septiembre de 2016:-----

CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS							
PRESUPUESTO APROBADO DEL EJERCICIO DE 2016							
OVIEDO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016							
RESUMEN POR CAPITULO DE INGRESOS							
Nº Ec.	CAPITULO	Previsión inicial	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos Netos	Recaudación	% ejecución
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	12.787.168,37 €		12.787.168,37 €	9.780.895,13 €	6.854.439,68 €	76,49%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.964.115,61 €		21.964.115,61 €	21.031.614,00 €	10.975.091,43 €	95,75%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	173.600,00 €		173.600,00 €	171.211,36 €	171.211,36 €	98,62%
	Operaciones Corrientes	34.924.883,98 €	0,00 €	34.924.883,98 €	30.983.720,49 €	18.000.742,47 €	88,72%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	309.616,00 €		309.616,00 €	323.263,53 €	323.263,53 €	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.395,00 €	14.996.662,82 €	15.009.057,82 €	10.594,61 €	10.594,61 €	0,07%
	Operaciones de Capital	322.011,00 €	14.996.662,82 €	15.318.673,82 €	333.858,14 €	333.858,14 €	2,18%
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	35.246.894,98 €	14.996.662,82 €	50.243.557,80 €	31.317.578,63 €	18.334.600,61 €	62,33%
RESUMEN POR CAPITULO DE GASTOS							
Nº Ec.	CAPITULO	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Ejecutado	Pagos	% ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	1.834.276,88 €	41.679,01 €	1.875.955,89 €	1.149.030,28 €	1.149.030,28 €	61,25%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	27.110.099,01 €	4.196.874,62 €	31.306.973,63 €	14.474.898,29 €	13.592.617,32 €	46,24%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.000,00 €	49.362,74 €	108.362,74 €	49.362,74 €	49.362,74 €	45,55%
	Operaciones Corrientes	29.003.375,89 €	4.287.916,37 €	33.291.292,26 €	15.673.291,31 €	14.791.010,34 €	47,08%
6	INVERSIONES REALES	6.203.519,09 €	10.708.746,45 €	16.912.265,54 €	1.752.167,05 €	1.726.256,55 €	10,36%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €		40.000,00 €	7.200,00 €	7.200,00 €	18,00%
	Operaciones de Capital	6.243.519,09 €	10.708.746,45 €	16.952.265,54 €	1.759.367,05 €	1.733.456,55 €	10,38%
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	35.246.894,98 €	14.996.662,82 €	50.243.557,80 €	17.432.658,36 €	16.524.466,89 €	34,70%
RESUMEN POR PROGRAMAS DE GASTOS							
Nº Ec.	CAPITULO	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Ejecutado	Pagos	% ejecución
912	Organos de Gobierno	159.115,52 €	554,94 €	159.670,46 €	80.904,49 €	80.904,49 €	50,67%
920	Administración General	1.704.636,67 €	323.283,99 €	2.027.920,66 €	700.327,71 €	640.575,53 €	34,53%
931	Política Económica y Fiscal	281.954,10 €		281.954,10 €	177.562,94 €	177.562,94 €	62,98%
942	Transferencias a entidades locales	50.000,00 €	49.362,74 €	99.362,74 €	49.362,74 €	49.362,74 €	49,68%
161	Abastecimiento de agua potable	11.254.314,59 €	10.733.685,64 €	21.988.000,23 €	3.566.254,63 €	3.448.548,19 €	16,22%
162.0	Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales	21.796.874,10 €	3.889.775,51 €	25.686.649,61 €	12.858.245,85 €	12.127.513,00 €	50,06%
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	35.246.894,98 €	14.996.662,82 €	50.243.557,80 €	17.432.658,36 €	16.524.466,89 €	34,70%

Finalmente, se hace constar que el asunto ha sido estudiado por la Comisión Especial de Cuentas de 23 de noviembre de 2016.-----

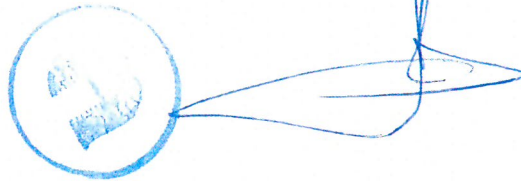
Finalizada la exposición del Sr. Gerente, La Sra. Presidenta, somete al asunto a la consideración de los asistentes, sin que se plantee cuestión alguna sobre la información, los miembros de la Junta de Gobierno, por unanimidad acuerdan, darse por enterada de la situación de la evolución de la ejecución del Presupuesto del Consorcio, dictaminando favorablemente, y ordenar la tramitación del informe de la Intervención en los términos previstos en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la Base 35ª de las de Ejecución del Presupuesto del Consorcio para el presente ejercicio.-----



Y para que así conste, con la salvedad del Art. 206 de R.D. 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Gerente, en Oviedo a 07 de diciembre de 2016.

Vº Bº
EL GERENTE,

Fdo.: Tomás Lobo del Corro.



Publíquese.
OVIEDO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2017.
EL GERENTE,

Fdo.: Benigno Fernández Fano.

